



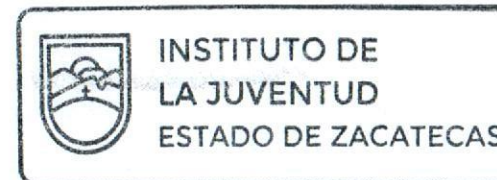
## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Las Notas a los estados financieros que se presentan, proveen de información financiera acerca de las transacciones y otros eventos que han afectado o pueden afectar económicamente al Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, información que se presenta para el conocimiento de los ciudadanos, entes fiscalizadores del Estado y Federales, así como a los mismos usuarios de éste.

El objetivo de este documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones económico Financieras relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.





## Notas a los Estados Financieros

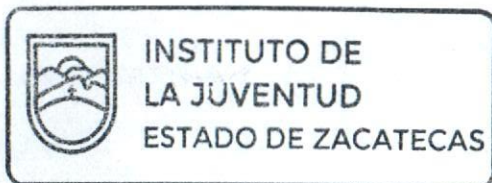
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al documento emitido por el CONAC el pasado 23 de diciembre de 2020, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

a) Las notas de gestión administrativa;

b) Las notas de desglose, y

c) Las notas de memoria (Cuentas de orden).



### Notas de Gestión Administrativa

De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la Entidad de Fiscalización las circunstancias macroeconómicas con las que se trabajó durante el periodo que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para su revisión, en cumplimiento a la obligación derivada



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

del artículo 65 fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ofreciéndole los elementos para resolver el informe financiero del 01 de enero al 30 de junio del Ejercicio Fiscal 2024, presentado por el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas.

### AUTORIZACIÓN E HISTORIA

#### Fecha de creación del Ente

El Instituto de la juventud del Estado de Zacatecas fue creado a través el decreto 133 publicado en el periódico oficial, órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 22 de abril del 2017, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas en su artículo 61 Bis.

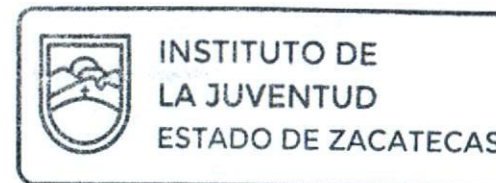
#### Principales cambios en su estructura

La Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas notificó a este Instituto la disposición de que, a partir del 4 de abril de 2017, se debería de observar las obligaciones

en materia fiscal, laboral, contractual y administrativa de su competencia en su figura de Organismo Público descentralizado, con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El INJUVENTUD tiene como estructura básica el siguiente organigrama sustentado en el manual de organización publicado en el Periódico oficial del Estado el día 25 de noviembre de 2017.

(SIGUIENTE PÁGINA)

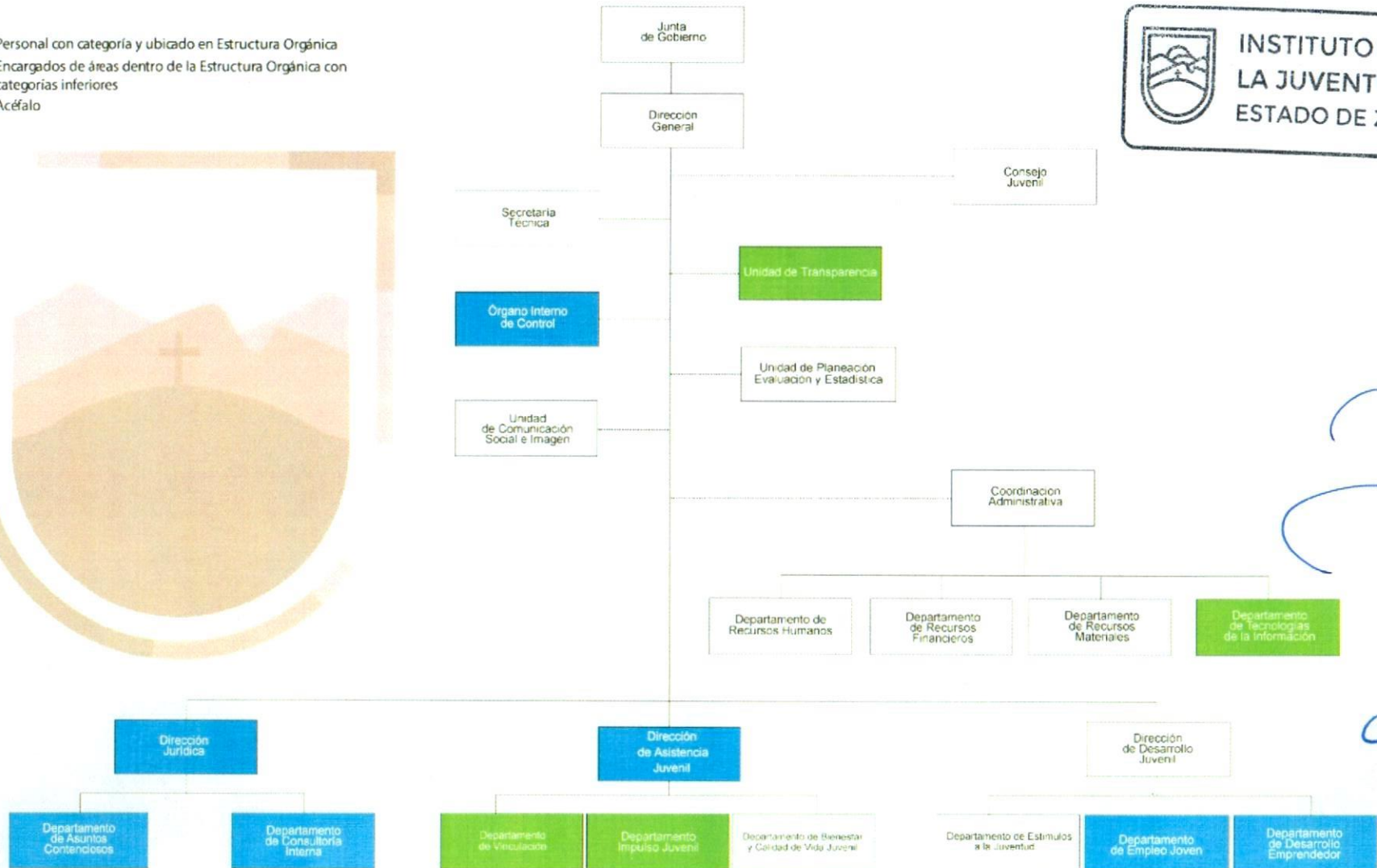
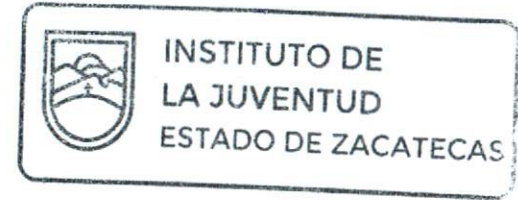




# Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

## ORGANIGRAMA

- Personal con categoría y ubicado en Estructura Orgánica
- Encargados de áreas dentro de la Estructura Orgánica con categorías inferiores
- Acéfalo



*Handwritten blue ink scribbles and signatures on the right side of the page.*

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

#### Mercado de gran potencial y capital humano:

México es uno de los principales mercados a nivel mundial, con una población superior a los 126 millones de habitantes.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). **En el trimestre octubre-diciembre de 2023, la población económicamente activa (PEA) del país fue de 61 millones de personas, 898 mil más que en el cuarto trimestre de 2022.** La PEA representó 60.5 % de la población de 15 años y más.

Un total de 59.4 millones de personas se encontraban ocupadas: 1.1 millones más en relación con el cuarto trimestre de 2022. Este cambio se concentró en el comercio, con un aumento de 306 mil personas; en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento, con 268 mil; en servicios diversos, con 241 mil y en construcción, con 235 mil personas.

La población ocupada en los micronegocios creció en 779 mil personas y en los establecimientos grandes, 237 mil.

En el trimestre octubre diciembre de 2023, la población desocupada fue de 1.6 millones de personas. **La tasa de desocupación (TD) correspondiente fue de 2.7 % de la pea**, cifra menor a la del mismo periodo de un año antes (3 %).

Durante el cuarto trimestre de 2023, las tasas más altas de informalidad laboral por entidad federativa se reportaron en Oaxaca (81.1 %), Chiapas (73.2 %) e Hidalgo (71.8 %). Las tasas más bajas se registraron en Chihuahua (34.4 %), Coahuila de Zaragoza (35.5 %), Nuevo León (37 %) y Baja California Sur (37.4 %).

#### Zacatecas:

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Estos corresponden al trimestre octubre-diciembre de 2023 para el estado de Zacatecas. Con respecto al cuarto trimestre de 2023, se observa lo siguiente:

**En el cuarto trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa, PEA fue de 679 218 personas.** En el cuarto trimestre de 2022, fue de 692 465 personas. Esta cifra representa 13 247 personas menos que en el mismo periodo del año anterior. Según sexo, la



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

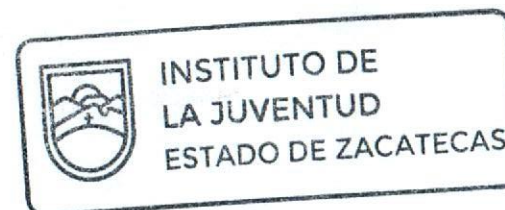
Gráfica  
**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO,**  
cuarto trimestre de 2022 y 2023  
(miles de personas)



Nota: Los intervalos de confianza son a 90 por ciento.  
Fuente: INEGI. ENOE, cuarto trimestre de 2023.  
INEGI. ENOEN, cuarto trimestre de 2022.

### Producto Interno Bruto a Nivel Nacional

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En el cuarto trimestre de 2023 y con cifras desestacionalizadas, el Producto Interno Bruto (PIB), durante el cuarto trimestre de 2023, **el PIB aumentó 0.1 % en términos reales con relación al trimestre anterior.**

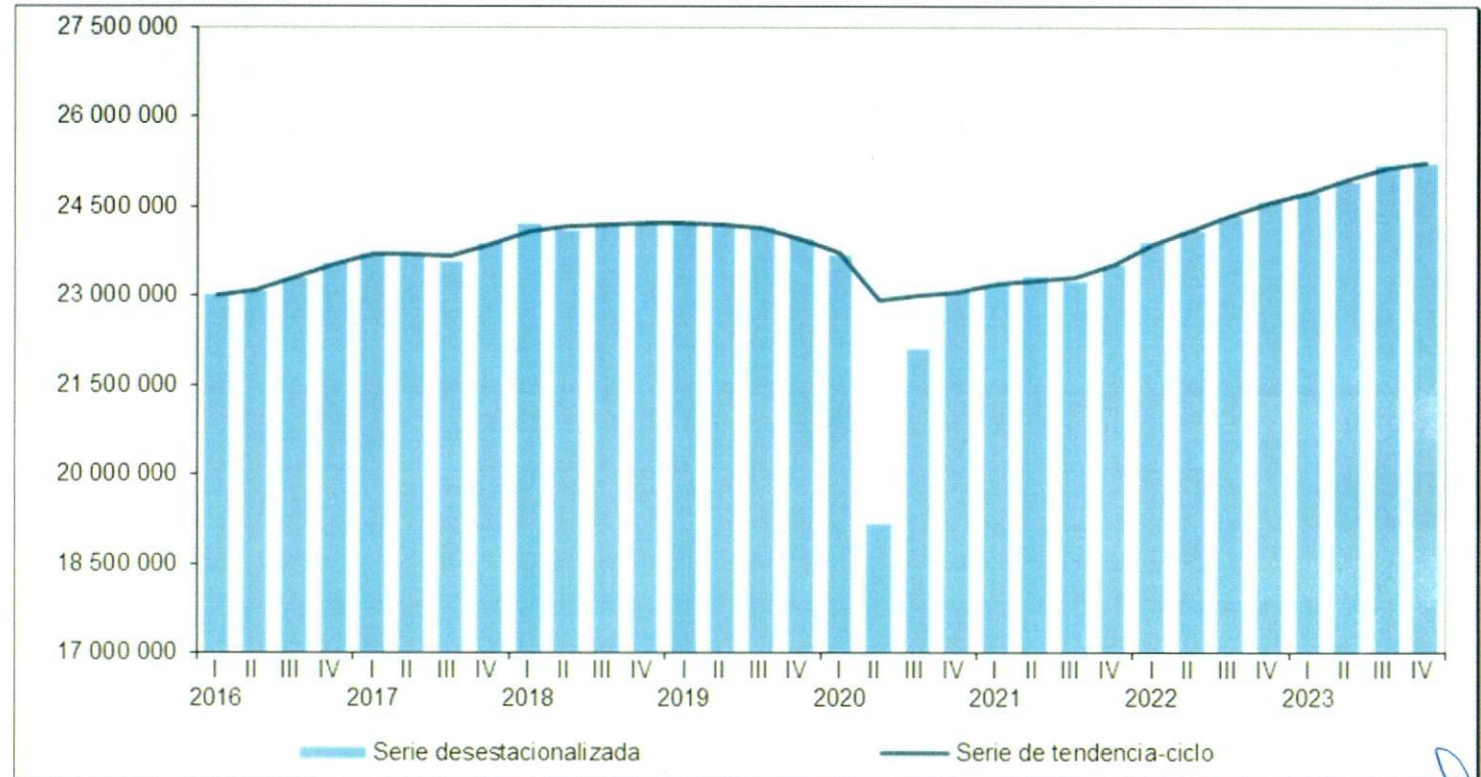




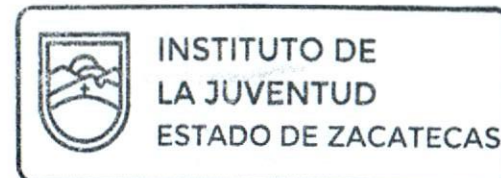
## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Gráfica 1  
SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE  
TENDENCIA-CICLO  
DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
al cuarto trimestre de 2023  
(millones de pesos a precios de 2018)



Fuente: INEGI, SCNM. PIB trimestral. Series elaboradas mediante métodos econométricos, 2023.



*[Handwritten signature]*

## Notas a los Estados Financieros

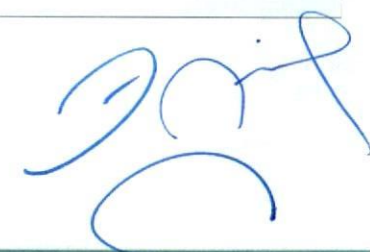
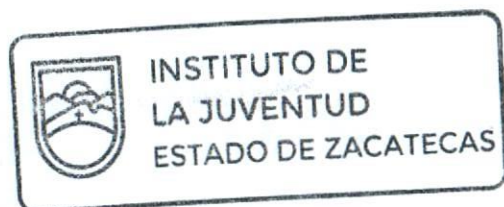
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

A tasa anual y con series desestacionalizadas, el PIB incrementó 2.5 % en términos reales, en el cuarto trimestre de 2023. Las actividades secundarias ascendieron 2.9 % y las terciarias, 2.5 por ciento. Las primarias no presentaron variación anual. En 2023 y con series desestacionalizadas, el PIB creció 3.2 % respecto a 2022.

Cuadro  
**VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
 POR GRANDES ACTIVIDADES Y SECTOR DE ACTIVIDAD**  
 (variación porcentual real anual)

PIB, grandes actividades económicas y sector de actividad	2022		2023 <sup>R/</sup>				
	Trimestre		Trimestre				Anual
	IV	Anual	I	II	III	IV <sup>P/</sup>	
<b>PIB Total a precios de mercado</b>	4.5	3.9	3.6	3.4	3.5	2.5	3.2
<b>Actividades Primarias</b>	4.8	1.6	-0.1	2.6	5.6	0.3	1.9
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.8	1.6	-0.1	2.6	5.6	0.3	1.9
<b>Actividades Secundarias</b>	5.1	5.3	2.9	4.0	4.4	2.8	3.5
21 Minería	5.0	4.7	3.9	2.8	0.3	-1.1	1.4
Petrolera	2.9	3.7	4.0	4.7	2.5	1.0	3.0
No petrolera	8.6	6.5	3.7	-0.3	-3.5	-4.7	-1.3
22 Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	0.6	0.3	3.3	0.8	5.6	4.9	3.7
23 Construcción	2.3	2.8	3.6	13.7	24.6	20.2	15.6
31-33 Industrias manufactureras	6.1	6.3	2.5	1.8	0.1	-1.0	0.9
<b>Actividades Terciarias</b>	4.1	3.1	3.8	3.1	3.0	2.4	3.1
43 Comercio al por mayor	3.8	6.4	2.4	1.7	4.5	6.7	3.9
46 Comercio al por menor	4.2	5.5	7.2	5.3	3.0	1.4	4.1
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	8.7	12.8	7.2	3.9	2.4	1.8	3.8
51 Información en medios masivos	14.8	14.8	5.5	9.1	9.9	-0.3	5.9
52 Servicios financieros y de seguros	7.2	6.7	4.0	4.3	5.6	-0.4	3.3
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.4	1.8	2.1	1.8	1.8	1.8	1.9
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	15.1	6.1	8.6	9.5	4.9	0.8	5.6
55 Corporativos	0.7	3.4	9.1	5.9	2.1	-1.4	3.9
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	-27.8	-59.9	-13.3	-11.0	-2.3	6.0	-5.2
61 Servicios educativos	1.6	1.2	1.2	2.2	1.8	2.7	2.0
62 Servicios de salud y de asistencia social	-1.9	-0.9	1.1	-0.1	1.3	2.7	1.2
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	29.7	38.3	-3.3	19.4	-4.2	0.4	2.0
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	11.7	21.8	6.5	0.9	2.9	2.0	3.0
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.3	3.6	4.1	2.6	2.3	2.1	2.8
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	-0.6	0.0	0.8	0.9	0.9	2.3	1.2

R/ Cifras revisadas.  
 P/ Cifras preliminares.  
 Fuente: INEGI. SCNM. PIB trimestral, 2023.



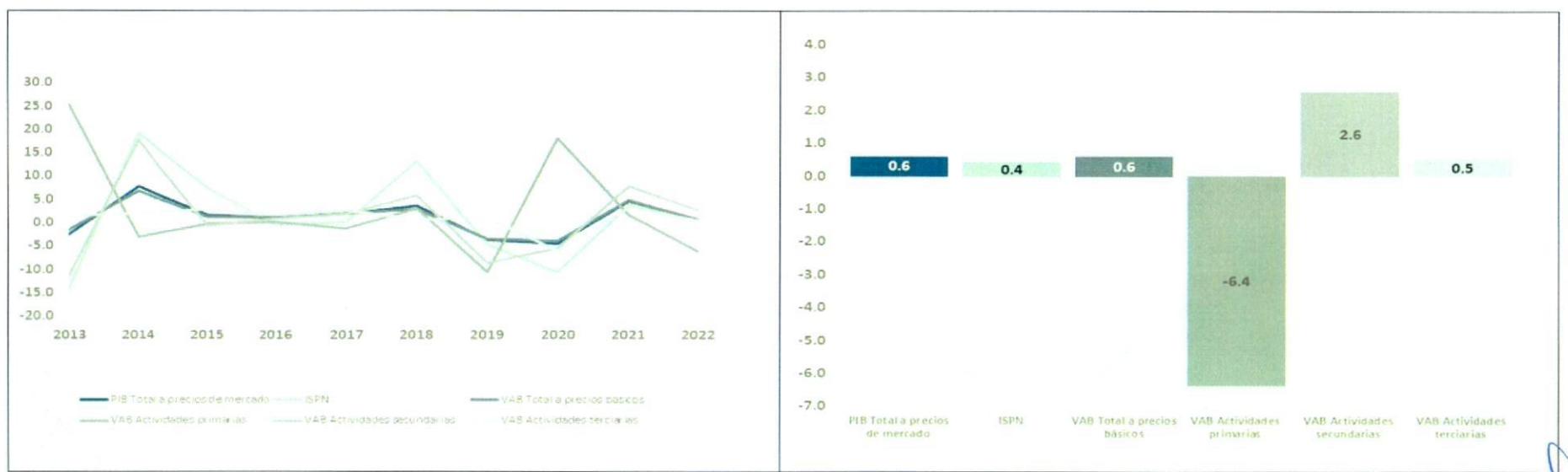
**Notas a los Estados Financieros** **Del 1 de enero al 30 de junio de 2024**

**Producto Interno Bruto para Zacatecas (PIBE)**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados anuales preliminares del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) correspondientes a 2022.

En 2022, la economía de Zacatecas presentó un Producto Interno Bruto (PIB) nominal de 284 589 millones de pesos. Las actividades primarias participaron en el producto total de la entidad con 9.3 %; las secundarias con 35.3 %; las terciarias con 47.5 %, y los impuestos y subsidios a los productos, netos con 7.9 %.

Gráfica  
**PIBE Zacatecas**  
 (variación porcentual anual)



Fuente: INEGI. SCNM.

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### PIBE ZACATECAS

Denominación	2022	
	Millones de pesos	Estructura porcentual
<b>PIB, a precios de mercado</b>	<b>284 589</b>	<b>100.0</b>
Impuestos y subsidios a los productos, netos	22 424	7.9
<b>VAB a precios básicos</b>	<b>262 165</b>	<b>92.1</b>
<b>Actividades primarias</b>	<b>26 594</b>	<b>9.3</b>
111 Agricultura	21 823	7.7
112 Cría y Explotación de animales	4 216	1.5
114 Pesca Caza y Captura	0	0.0
113,115 Aprovechamiento forestal, Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales	555	0.2
<b>Actividades secundarias</b>	<b>100 356</b>	<b>35.3</b>
21 Minería	27 256	9.6
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	2 709	1.0
23 Construcción	25 982	9.1
31-33 Industrias manufactureras	44 409	15.6
<b>Actividades terciarias</b>	<b>135 215</b>	<b>47.5</b>
43 Comercio al por mayor	25 380	8.9
46 Comercio al por menor	26 778	9.4
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	8 087	2.8
51 Información en medios masivos	1 304	0.5
52 Servicios financieros y de seguros	5 776	2.0
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	20 774	7.3
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	2 271	0.8
55 Corporativos	0	0.0
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación	1 200	0.4
61 Servicios educativos	14 022	4.9
62 Servicios de salud y de asistencia social	7 280	2.6
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	329	0.1
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3 323	1.2
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4 581	1.6
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	14 109	5.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: INEGI, SCNM.

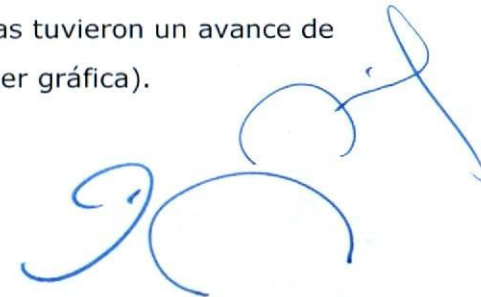
### Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal Zacatecas

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

- En el tercer trimestre de 2023, la actividad económica de Zacatecas registró una variación de -2.6 %, a tasa anual.

- Las actividades primarias reportaron un incremento anual de 5.3 %; las secundarias un retroceso de 11.1 % y las terciarias un aumento de 0.6 por ciento.

De acuerdo con INEGI, durante el tercer trimestre de 2023, la actividad económica de Zacatecas mostró un movimiento anual de -2.6 por ciento. Este resultó de la reducción en las actividades secundarias de 11.1 %; por su parte, las primarias y terciarias tuvieron un avance de 5.3 y 0.6 %, respectivamente (ver gráfica).



## Notas a los Estados Financieros

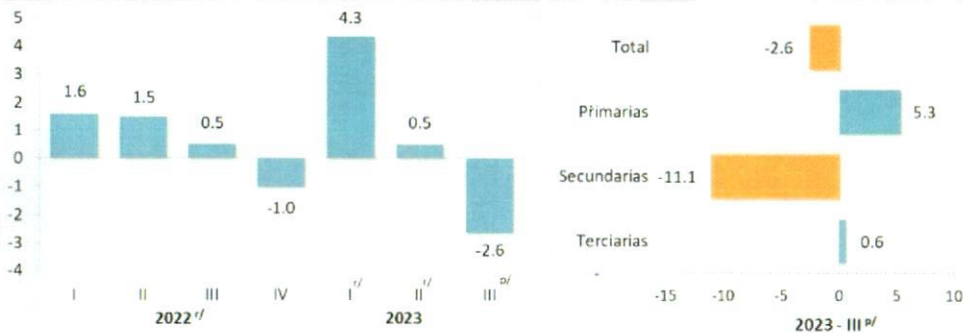
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Gráfica

### INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ZACATECAS, RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

(variación porcentual del ITAEE de Zacatecas, 2022 y 2023)

(variación porcentual por tipo de actividad económica, 2023)



<sup>rf</sup> Cifras revisadas.

<sup>pf</sup> Cifras preliminares.

Fuente: INEGI, ITAEE Zacatecas, tercer trimestre 2023.

### Mediciones de la economía informal trimestral por entidad federativa (MEITEF)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de las Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF). Estas describen la dinámica de la informalidad en el corto plazo, tanto en su agregado nacional como en su desglose por entidad federativa.

De acuerdo con INEGI, durante el tercer trimestre de 2023, el **Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal** alcanzó 5 662 934 millones de pesos a precios de 2018, lo que representó un avance real de 4.6 % a tasa anual.

Ese mismo reporte indica que; por entidad federativa, los mayores crecimientos se observaron en Campeche, con 40.4 %; Quintana Roo, con 16.4 %; Oaxaca, con 13.2 %; Guerrero, con 9.3 %, y Yucatán y Querétaro, con 8.6 por ciento.

Lo anterior significa que el **VAB del sector informal aumentó 5.6 % a tasa anual y representó 55 % de la economía informal.**

Los **puestos de trabajo remunerados en la economía informal sumaron 16.3 millones y representaron un incremento de 3.5 % anual**, en el tercer trimestre de 2023.



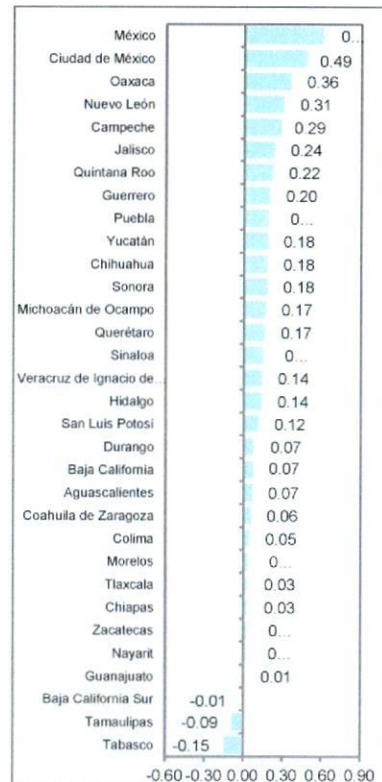
# Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

## VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL POR ENTIDAD FEDERATIVA tercer trimestre de 2023<sup>pl</sup>

Variación porcentual real respecto al tercer trimestre de 2022

Contribución a la variación anual nacional<sup>1/</sup>



<sup>pl</sup> Cifras preliminares.  
<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el total nacional de la economía informal.  
 Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Mediciones de la Economía Informal Trimestral por Entidad Federativa (MEITEF), 2023.

## Mediciones trimestrales de los puestos de trabajo y sus remuneraciones por entidad federativa (MTPTREF)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de las Mediciones Trimestrales de los Puestos de Trabajo y sus Remuneraciones por Entidad Federativa (MTPTREF). Estos muestran el comportamiento y la composición del mercado laboral regional del país.

Según lo reportado por INEGI, durante el tercer trimestre de 2023, **el total de puestos de trabajo remunerados de las actividades económicas fue de 40.7 millones, que representa un aumento de 3.8 % en su comparación anual.**

El reporte señala que, las entidades con el mayor incremento fueron: Campeche (17.6 %), Oaxaca (7.9 %), Guerrero y San Luis Potosí (7.4 % cada una), Aguascalientes (7.2 %) y Quintana Roo (6.9 %).

Asimismo, INEGI menciona que las entidades que contribuyeron en mayor medida a la variación nacional de los puestos de trabajo remunerados fueron: México, Ciudad de México, Veracruz de Ignacio de la Llave, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí y

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Jalisco.

Además, de acuerdo con ese mismo análisis de INEGI, en el periodo julio-septiembre de 2023, **las remuneraciones de los asalariados, a precios corrientes, presentaron un alza de 8.4 % a tasa anual.** A nivel regional, se registraron los mayores crecimientos en Campeche (21.5 %), Quintana Roo (16.1 %), Guerrero (13.9 %), San Luis Potosí (12.7 %), Aguascalientes (12.6 %), Colima y Oaxaca (11.9 % cada una).

México	-1.4	5.5	5.0	2.3	3.0	4.1	4.0
Michoacán de Ocampo	2.3	-0.3	1.8	0.3	3.3	1.8	4.8
Morelos	-1.4	-1.5	-2.2	-1.5	0.9	1.8	2.6
Nayarit	3.8	2.1	0.5	2.6	0.9	-1.8	2.8
Nuevo León	-1.9	2.9	5.1	1.2	1.5	1.3	3.6
Oaxaca	2.3	6.5	7.8	4.8	6.2	8.8	7.9
Puebla	4.0	4.1	4.6	3.6	3.5	4.0	3.3
Querétaro	1.1	-1.3	2.8	0.0	3.2	3.9	6.4
Quintana Roo	-2.9	-2.2	-0.9	-0.6	-0.8	4.2	6.9
San Luis Potosí	1.7	1.3	3.0	1.8	2.9	4.2	7.4
Sinaloa	-1.4	0.6	-0.4	-0.7	1.4	2.7	3.3
Sonora	0.7	2.5	4.0	2.4	1.5	3.3	5.9
Tabasco	5.6	3.7	0.3	5.2	-1.4	1.6	0.1
Tamaulipas	8.0	3.0	1.7	4.4	-0.6	-1.3	0.6
Tlaxcala	5.1	2.9	3.6	4.3	3.3	4.3	2.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	2.7	-0.9	1.8	1.3	3.9	0.9	5.3
Yucatán	-0.3	1.6	4.1	1.0	2.9	2.4	5.7
Zacatecas	1.1	-1.7	-5.5	-1.1	0.2	-0.5	0.9

VARIACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO REMUNERADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA al tercer trimestre de 2023 (variación porcentual anual)

Entidad federativa	Puestos de trabajo remunerados						
	2022				2023		
	II	III	IV	Anual	I	II	III <sup>p/</sup>
Estados Unidos Mexicanos	0.1	3.2	3.6	1.8	2.6	2.8	3.8
Aguascalientes	-1.9	-0.7	-1.9	-1.5	0.4	4.5	7.2
Baja California	0.4	3.2	2.9	2.0	1.5	2.3	2.2
Baja California Sur	1.5	0.7	-0.5	2.1	2.7	4.6	2.2
Campeche	-2.1	-1.3	1.6	-1.2	7.6	14.8	17.6
Coahuila de Zaragoza	-4.1	2.7	5.7	0.4	1.8	3.2	3.6
Colima	1.0	-2.5	-0.4	0.5	1.7	0.9	4.7
Chiapas	5.3	4.2	1.4	3.1	2.7	1.7	3.6
Chihuahua	9.0	8.3	6.2	8.0	3.4	3.5	4.3
Ciudad de México	-3.8	8.8	6.6	1.6	3.6	3.6	2.2
Durango	-1.9	-1.4	-0.6	-0.8	1.2	4.9	2.9
Guanajuato	-1.3	2.2	3.0	0.3	2.3	0.0	1.6
Guerrero	-0.7	-3.3	0.6	-0.1	2.5	3.7	7.4
Hidalgo	5.0	4.9	5.5	5.7	4.6	3.7	4.2
Jalisco	-2.6	3.2	5.6	0.7	3.1	1.4	2.2

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). MPTPREF, 2023.

### Índice Nacional de Precios al Consumidor

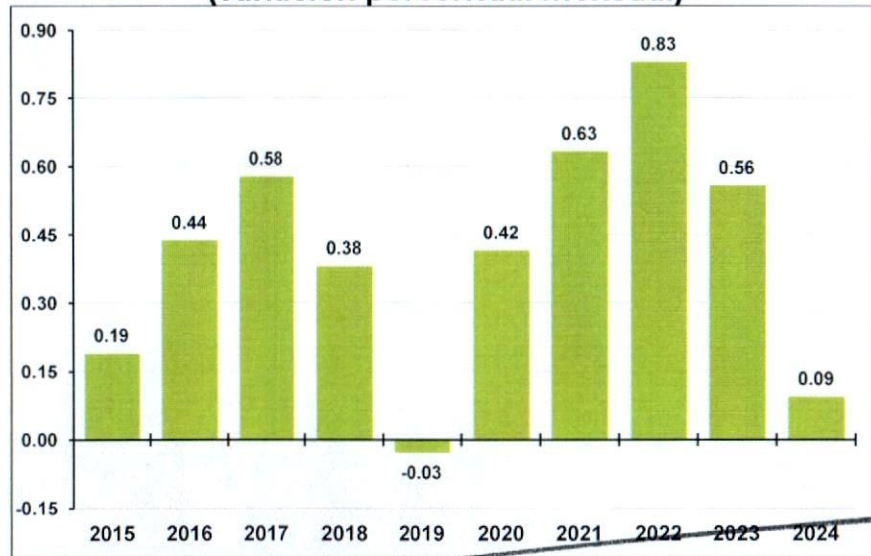
De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el objetivo del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), es medir la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos que adquiere una o un consumidor urbano promedio.

## Notas a los Estados Financieros

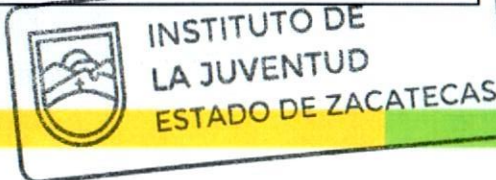
Según, el último reporte de febrero 2024, el INPC registró un incremento de 0.09 % respecto al mes anterior. Con este resultado, la inflación general anual se ubicó en 4.40 por ciento. En el mismo mes de 2023, la inflación mensual fue de 0.56 % y la anual, de 7.62 por ciento.

En febrero de 2024, el INPC presentó un aumento mensual de 0.09 por ciento. En el mismo mes de 2023, creció 0.56 por ciento. Gráfica

**variación del índice nacional de precios al consumidor febrero de los años que se indican (variación porcentual mensual)**



Fuente: INEGI. INPC, 2024.



## Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Estadísticas de Pobreza en Zacatecas

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, presenta las estimaciones de pobreza con un enfoque multidimensional a nivel nacional y para cada entidad federativa.

Los resultados generales de la medición de Pobreza 2022 en Zacatecas, son:



Medición multidimensional de la pobreza,\* Zacatecas

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2016 - 2022\*\*

Indicadores	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**	2016	2018	2020	2022**
<b>Pobreza</b>												
Población en situación de pobreza	50.2	49.2	45.8	44.2	800.4	795.3	745.7	725.7	1.7	1.8	1.9	2.1
Población en situación de pobreza moderada	46.4	45.6	41.8	39.1	740.2	737.3	681.7	641.6	1.6	1.7	1.8	1.9
Población en situación de pobreza extrema	3.8	3.6	3.9	5.1	60.1	58.1	64.0	84.1	3.3	3.4	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	21.9	24.0	25.5	26.4	348.8	387.4	415.5	433.7	1.7	1.7	1.8	1.9
Población vulnerable por ingresos	9.9	9.4	8.5	8.8	158.3	151.2	138.8	144.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	18.0	17.4	20.2	20.5	287.0	281.5	329.2	337.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>												
Población con al menos una carencia social	72.1	73.2	71.3	70.6	1,149.2	1,182.7	1,161.2	1,159.4	1.7	1.7	1.9	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	12.0	12.6	14.6	18.6	191.7	203.1	240.6	305.5	3.3	3.3	3.3	3.3
<b>Indicadores de carencia social</b>												
Rezagó educativo	19.3	20.8	21.9	20.7	307.3	336.4	356.2	340.1	2.3	2.3	2.4	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	11.5	11.7	23.8	36.7	183.0	188.7	387.9	602.7	2.6	2.6	2.6	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	61.5	61.6	60.0	57.0	981.1	995.6	977.0	935.6	1.8	1.8	2.0	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	5.1	5.4	3.4	4.6	82.0	87.5	55.2	75.8	2.7	2.7	2.9	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.7	10.4	7.3	7.4	171.3	168.8	119.5	120.6	2.6	2.7	2.9	2.9
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	15.9	17.4	17.0	16.6	253.5	280.5	277.1	273.1	2.4	2.3	2.5	2.6
<b>Bienestar económico</b>												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	19.5	14.7	17.0	16.3	310.9	237.4	277.2	268.1	1.7	1.8	1.9	2.0
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	60.1	58.6	54.3	53.0	958.6	946.5	884.6	870.5	1.5	1.5	1.6	1.8

\*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, clasificación y medición de la pobreza 2018 que se pueden consultar en el [Datos Oficiales de la Federación Mexicana de Estadística e Informática \(INEGI\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SS-4242?locations=ZC) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México (tercera edición) <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/MetodologiaMedicionMultidimensionalMedicion.pdf>.

Fuente: estimaciones de CONEVAL con base en la EVOH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestra de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

\*\*Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx).



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### Objeto Social

El Instituto de La Juventud Del Estado de Zacatecas tiene por objeto coordinar, articular e instrumentar la ejecución de la política pública dirigida a las personas jóvenes de la Entidad y contribuir a la incorporación plena de este sector en el desarrollo del Estado.

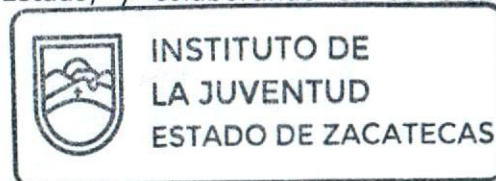
#### Principal Actividad

##### Misión

Impulsar el desarrollo integral de las y los jóvenes en el Estado, mediante la coordinación, articulación e instrumentación de la política pública de la juventud.

##### Visión

Ser la instancia rectora de la gobernabilidad de las y los jóvenes, reconociéndolos como actores protagonistas del desarrollo del Estado, y colaborando en su bienestar social.



#### Ejercicio fiscal

El periodo que se informa es del **01 de enero al 30 de junio de 2024.**

#### Figura Fiscal

Razón Social: Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas

RFC: IJE 170422 853

Domicilio Fiscal: Calz. Cerro del Gato, Edificio K, Planta Baja, Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zac.

Actividad: Administración Pública Estatal en General

"Persona Moral con Fines No Lucrativos" de acuerdo con el Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente

Situación de Registro: Activo

Fecha de Inscripción: 22-04-2017

Fecha de inicio de operaciones: 22-04-2017

#### Régimen Jurídico

El INJUVENTUD es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Consideraciones fiscales:

#### Obligaciones Fiscales (actuales):

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de retenciones y aportaciones patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Presentar la declaración y pago mensual del Impuesto sobre nómina a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas.
- Presentar la declaración y pago quincenal de retenciones y aportaciones patronales al ISSSTEZAC.

### BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

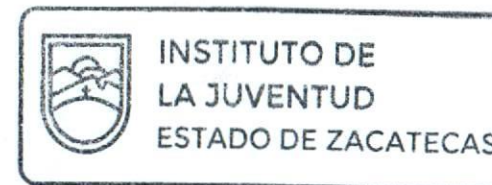
Los Estados Financieros se elaboran con base en devengado a partir del 4 de abril de 2017, a la fecha.

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, muestra los hechos con incidencia económica- financiera que ha realizado durante un período determinado y muestra los resultados del ejercicio presupuestal, así como su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

### Observancia de la normatividad emitida por el CONAC

La preparación de los Estados Financieros se basa en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, "De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal".

*Capítulo reformado DOF 09-08-2022*







## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

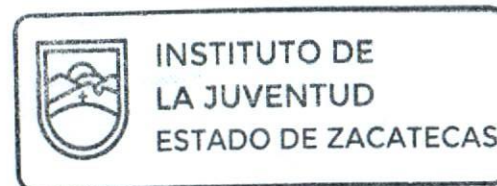
### Plan de Cuentas.

Se utiliza el Plan de Cuentas armonizado y emitido por el CONAC, el cual está elaborado tomando en consideración las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants) y las Normas de Información Financiera (NIF) del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

### Clasificadores Presupuestarios

La contabilidad del INJUVENTUD, utiliza los siguientes clasificadores presupuestarios:

- Por Rubro de Ingresos
- Administrativa
- Funcional del Gasto
- Programática
- Por Tipo de Gasto
- Por Objeto del Gasto
- Por Fuentes de financiamiento



INSTITUTO DE  
**LA JUVENTUD**  
ESTADO DE ZACATECAS

### Reglas de Registro.

En lo referente a las reglas de registro, se toma en cuenta los siguientes documentos:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales).
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de Estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

### Registro de Bienes Muebles e Inmuebles

El INJUVENTUD registra los bienes muebles e inmuebles en relaciones independientes, separando los bienes adquiridos con recursos propios y que forman el patrimonio de nuestro ente, así como los bienes que obran en nuestro resguardo a través de contrato de comodato.



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Depreciación de Activos

La depreciación de los activos, se realiza conforme a la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Costo de adquisición del activo depreciable} - \text{Valor de Desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

### Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Se establecen los parámetros de estimación de vida útil de los bienes muebles, tomando una referencia a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC y con base en criterio basado en la experiencia del ente público, se determinan los siguientes porcentajes de depreciación anual de los bienes muebles:

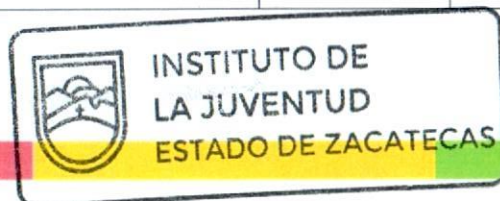
Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería) Gastos menores	1	100%

### Postulados básicos

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea





## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

### **I. Sustancia Económica.**

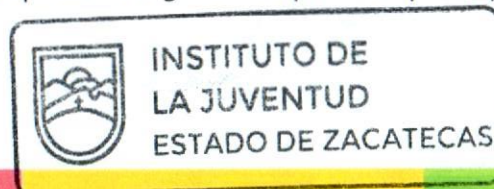
Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

### **II. Entes Públicos.**

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

### **III. Existencia Permanente.**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.



### **IV. Revelación Suficiente.**

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

### **V. Importancia Relativa.**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

### **VI. Registro e Integración Presupuestaria.**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

### **VII. Consolidación de la Información Financiera.**

Los estados financieros de los entes públicos



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### VIII. Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado "Devengo Contable", el 27 de septiembre de 2018, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos

Contables de los Ingreso", en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que **en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la "percepción del recurso"**, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

### IX. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### X. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.





## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### XI. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

### Normatividad supletoria

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto asignado al Instituto para el Ejercicio Fiscal 2023 son:

#### Normativa Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- Ley de Coordinación Fiscal, y
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto responsabilidad Hacendaria.

#### Normativa Estatal:

- Presupuesto De Egresos Del Estado De Zacatecas Para El Ejercicio Fiscal 2023
- Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas;
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales;
- Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del presupuesto de Egresos 2020.

### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad significativa son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

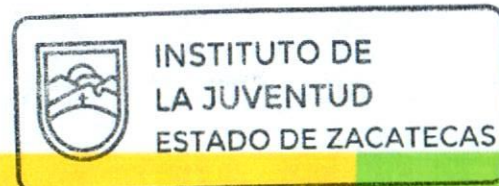
de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable, que permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y demás características enunciadas en la propia ley.

- a) Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Instituto no reexpresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica.



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

- d) Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.**

Esta información es generada por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

- f) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

- g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información**



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

**financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No aplica.

**h) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**

En términos generales, se informa que al día 30 de junio de 2023, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

**i) Depuración y cancelación de saldos.**

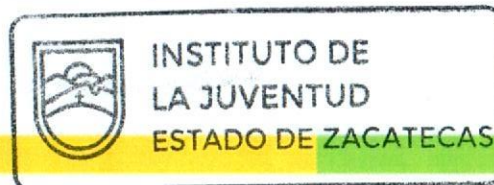
En términos generales, durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos netos.

**j) Operaciones en el extranjero.**

No aplica

**k) Método de valuación de la inversión en acciones del Sector Paraestatal.**

No aplica



**l) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica

**m) Beneficios a empleados**

Aportación Patronal al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS, RCV e INFONAVIT).

Aportación Patronal al Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC).

Aportación Patronal al Fondo de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Zacatecas (Plan de Seguridad Social).

**n) Provisiones**

El objetivo de las provisiones que realiza el INJUVENTUD, es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio anterior y su realización es a corto plazo.

**o) Reservas**

No aplica

**p) Cambios en políticas contables y corrección de errores.**

A partir del inicio de operaciones del INJUVENTUD como



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Organismo Público Descentralizado, se ha llevado las mismas políticas contables y de corrección de errores, revisando periódicamente las cifras, con la finalidad de plasmarlas de manera correcta.

### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN AL RIESGO CAMBIARIO

**a) Activos en moneda extranjera**

No aplica

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No aplica

**c) Posición en moneda extranjera.**

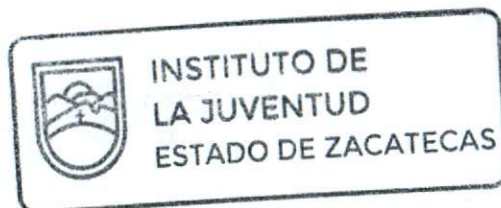
No aplica

**d) Tipo de cambio.**

No aplica

**e) Equivalente en moneda nacional**

No Aplica



### REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

**a) Vida Útil o porcentajes de depreciación**

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

**b) Cambios porcentaje de depreciación.**

Concepto	Años de Vida Útil	% de depreciación anual
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	10	10%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5	20%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	5	20%
Cámaras Fotográficas y de Video	6	16.66%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20%
Mobiliario (Muebles de oficina y estantería)	1	100%
Gastos menores		

No ha habido cambio en los porcentajes hasta la fecha.





## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio tanto financieros, como de investigación y desarrollo.**

Los gastos capitalizados del INSTITUTO, se reflejan en el rubro de Activo Fijo del Estado de Situación Financiera, los cuales se detallan:

-Mobiliario y equipo de administración **\$ 5,902,071.00**

**d) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

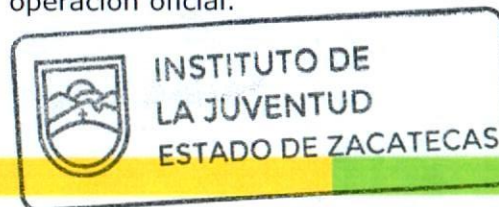
No aplica

**e) Desmantelamiento de Activos.**

No Aplica

**f) Administración de Activos**

El INJUVENTUD realiza un manejo de activos de manera controlada, es decir, cada bien mueble está asignado de manera oficial al resguardo de los servidores públicos integrantes del mismo, a fin de asegurar el buen uso y cuidado de cada uno. Así mismo se vigila que los bienes del ente, sean utilizados única y exclusivamente en actividades propias de la operación oficial.



### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica

### REPORTE DE RECAUDACIÓN

No aplica

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El rubro de Deuda y Otros Pasivos, refleja **\$109,020.00** pesos y se encuentra conformada en su totalidad por Otros Pasivos, por retenciones a enterar a corto plazo.

### CALIFICACIONES OTORGADAS

#### Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

En los controles del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión (30 de junio de 2024), el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite

**OPINIÓN POSITIVA.**



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### PROCESO DE MEJORA

El personal de las áreas administrativas y operativas del INJUVENTUD, se encuentra en capacitación continua, con la finalidad de mejorar los procesos de manera progresiva y permanente.

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El INJUVENTUD, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto de egresos se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por

Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales,

de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

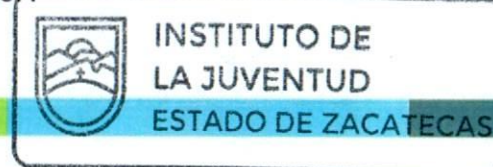
No aplica

### PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### Responsabilidad sobre la presentación de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





## Notas a los Estados Financieros

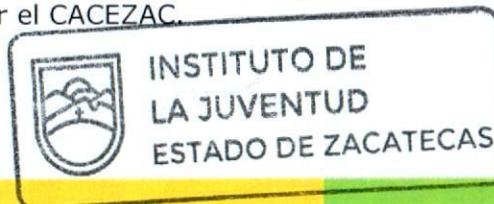
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Notas de Desglose

Se informa, que para los Estados Financieros que incluyen un análisis comparativo, en la columna referida al periodo anterior se consideró el último periodo del ejercicio inmediato anterior, tomando en cuenta lo establecido por el CONAC cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre 2022 al capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2024 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, y cuya última reforma se publicó en el Diario Oficial de la Federación con fecha 09 de agosto 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de agosto 2022, por el CACEZAC.



### INGRESOS y OTROS BENEFICIOS

El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de \$ 9,671,232 este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones.

### INGRESOS DE GESTIÓN

El rubro de productos, asciende a \$1,406 pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de la Gestión (Rubro, Tipo y Clase)		
Productos		Importe
8150	Intereses Generados	1,406
<b>Total</b>		<b>306</b>

### Ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

1. El rubro de transferencias, asciende a 9,669,827 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.



## Notas a los Estados Financieros

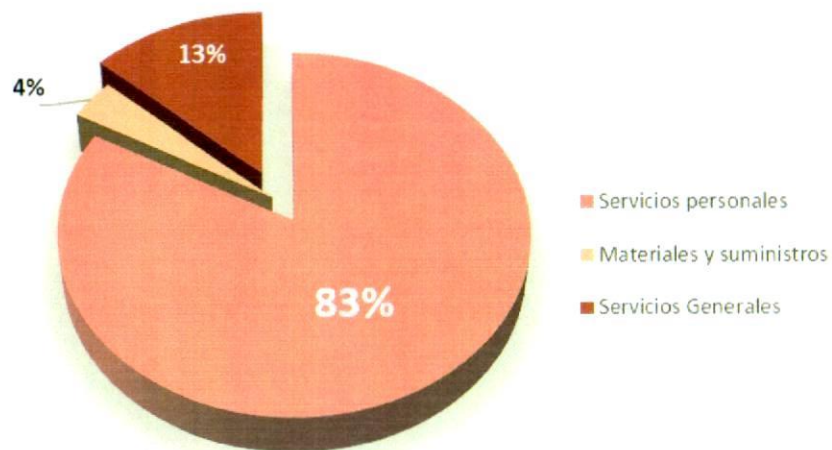
Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de aportaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Transferencias y Asignaciones	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.	9,669,827
<b>Total</b>	<b>9,669,827</b>

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. El importe total de este rubro es por un monto de **\$8,158,746** (Ocho millones ciento cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y seis pesos), se desglosa como sigue:

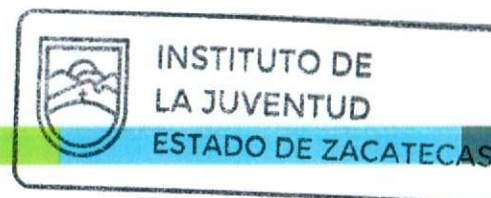


2. Dentro de los gastos totales de **funcionamiento**, descritos en el punto anterior y que representan un 100% del total de los gastos y otras pérdidas, destaca por su importancia, el capítulo 1000 "Servicios Personales" con un monto de \$6,786,451 y representa el 83% del total de gastos, Materiales y Suministros por un monto de \$292,024 con el 4%, servicios generales con \$1,080,270 con el 13% del sub rubro mencionado.

3. El total de Gastos Y otras pérdidas se desglosa generalmente en tres sub rubros, conformados por Funcionamiento, Transferencias y Depreciaciones acumuladas de los bienes muebles, que en este periodo sumó la cantidad de \$89,061 pesos representando el 1% del total de pérdidas extraordinarias.

### AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

4. El ahorro / desahorro neto del ejercicio que se reporta por la cantidad de **\$1,423,425** de ahorro, este es el resultado del Estado de Actividades y representa la diferencia entre los "Ingresos y Otros Beneficios" y los "Gastos y Otras Pérdidas".





## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 30 de junio 2024 y al 31 de diciembre de 2023 corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 20 de enero de 2021, por el CACEZAC.

#### ACTIVO

##### Efectivo y equivalentes

1. El apartado del 1 de enero al 30 de junio de 2024, refleja un saldo de \$1,616,682 (Un millón seiscientos dieciséis mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), integrado en bancos y provenientes en su totalidad por ministraciones ordinarias de recursos aprobados y calendarizados.

Efectivo y Equivalentes			
Cuenta	Descripción	2024	2023
1112	BANCOS	1,616,682	664,952
<b>Total</b>		<b>1,616,682</b>	<b>664,952</b>

##### Derechos a recibir efectivo o Equivalentes

2. A continuación, se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital).

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>					
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	0	0	45,000	0
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	0	0	0	0
1129-2	ISR ajustado por Subsidio	192	0	0	0
<b>Total</b>		<b>145</b>	<b>0</b>	<b>45,000</b>	<b>0</b>

El monto registrado en este rubro, a la fecha de corte, importa la cantidad de 45,192 pesos; su saldo se integra por las cuentas: Deudores por Anticipo de Tesorería, por 45 mil pesos, se compone por los saldos con corte al 30 de junio de 2024, y fueron otorgados



## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

a la Coordinación Administrativa y Dirección General con el fin de cubrir gastos de fondo revolvante, así como de viáticos del personal y se comprueban periódicamente; Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo de 192 pesos por ajuste, representa los recursos que el Instituto tiene derecho a recuperar de las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado.

### ACTIVO NO CIRCULANTE

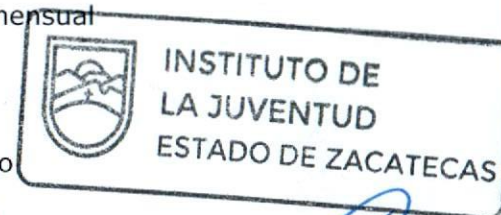
3. Los Bienes Muebles, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo de Transporte y Otros Equipos, arrojan un saldo de \$5,902,071 millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

### Relación de bienes muebles:

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DEL FORMATO DE LA RELACIÓN DE BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO, y el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA

ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE BIENES QUE PERMITA LA INTERRELACIÓN AUTOMÁTICA CON EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y LA LISTA DE CUENTAS, con fecha de corte 30 de junio de 2024, cuenta con dicha relación de bienes armonizada y presentada con el siguiente desglose:

- Número de etiqueta del bien
- Codificación del Catálogo de Bienes Armonizado, con clasificaciones por: Grupo, Subgrupo, Clase, Subclase y consecutivo.
- Descripción del bien
- Costo de Adquisición
- Valor de deshecho
- Costo Histórico
- Número de factura
- Años de vida útil
- Porcentaje de depreciación anual
- Monto de depreciación anual
- Monto de depreciación mensual
- Fecha de adquisición
- Fecha actual
- Número de meses de uso
- Depreciación acumulada
- Valuación actual de los bienes muebles.





## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Bienes Muebles

Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2024
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	2,301,137.23
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	469,150
1244	Equipo de Transporte.	3,098,600
1246	Otros Equipos	33,184
<b>Total</b>		<b>5,902,071</b>

### Depreciación de los bienes

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, con base en el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS ESPECÍFICAS DEL REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO, última reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017 (vigente a la fecha) y los PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, el apartado al 30 de junio de 2024, refleja un saldo de \$5,420,130 (Cinco millones cuatrocientos veinte mil ciento treinta pesos).

### Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Cuenta	Descripción	Saldo al 30 de junio 2024
1263	Depreciación Acumulada 2018-2024	(5,420,130)
<b>Total</b>		<b>(5,420,130)</b>

### PASIVO

El importe total de los Pasivos que se reflejan en el Estado de Situación Financiera asciende a la cantidad de 149,395 integrado por 1 cuenta, a continuación, se presenta su desagregación:

Cuenta	Descripción	Vencimiento en días			
		90	180	<=365	>365
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	149,395	0	0	0
<b>Subtotal</b>		<b>149,395</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>		<b>149,395</b>			

### Cuentas por pagar a corto plazo

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$149,395:
  - Infonavit \$77,124 a enterarse en el Tercer bimestre 2024.
  - Impuesto sobre la renta I.S.R. a enterarse en el mes de julio 2024
    - Servicios personales \$69,890.
    - Personas físicas \$ 2,189
  - Ajuste al subsidio por ISR \$ 192.





## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 30 de junio 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.

1. El importe total de la Hacienda Pública / Patrimonio del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas asciende a **\$ 1,994,421** (Un millón novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 MN) y se conforma de la siguiente manera:

- Resultado del Ejercicio 2023 \$570,996.00
- Resultado del Ejercicio 2024 \$1,423,425.00

**Total, Patrimonio/Hacienda Pública \$1,994,421.00**

2. Las Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y Revaluó, provienen de la identificación de registros Presupuestales y Contables en ejercicios posteriores, al que

corresponden y que, por causas ajenas al cierre, no fue posible generar en el ejercicio respectivo y se deben principalmente al reconocimiento contable de los ingresos por ministraciones estatales ordinarias comprometidas que no pudieron ser transferidas por razones externas a este Instituto.

Rectificaciones de resultados de ejercicio anteriores  
\$700,000.00 (Aprobado por la Junta Gobierno en 2019).

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de diciembre de 2020, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 20 de enero 2021, por el CACEZAC.







## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

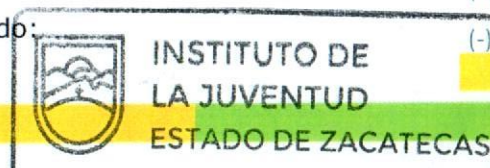
Efectivo y Equivalentes		
Descripción	2024	2023
Bancos/Tesorería	1,616,682	664,952
<b>Total</b>	<b>1,616,682</b>	<b>664,952</b>

- Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1,423,425	(625,785)
<b>Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación</b>	<b>1,423,425</b>	<b>(625,785)</b>

### Actividades de Inversión

- Dentro de los **Orígenes y Aplicación** no se considerada movimientos para el periodo reportado:



### Actividades de Financiamiento

- Dentro de los **Orígenes**, no se considera movimientos de Financiamiento para el ejercicio 2024.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Origen	2024	2023
<b>Otros Orígenes de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>68,106</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	68,106
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1,068,514</b>

- El detalle de las **Aplicaciones**, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

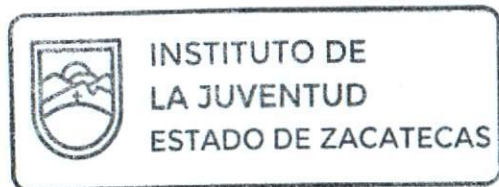
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Aplicación	2024	2023
<b>Servicios de la Deuda (interno)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la deuda Pública	0	0
<b>Servicio de la Deuda (Externo)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Servicio de la deuda (Externo)	0	0
<b>Otras Aplicaciones de Financiamiento</b>	<b>560,756</b>	<b>0</b>
(+) Deudores por anticipo de tesorería a corto plazo	45,000	0
(+) Otros derechos a recibir efectivo	192	0
(+) Saldo inicial cuentas por pagar a corto plazo	664,958	0
(-) Cuentas por pagar a corto plazo	149,394	0
<b>Total</b>	<b>560,756</b>	<b>0</b>

## Notas a los Estados Financieros Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de diciembre de 2022, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 14 de diciembre de 2022, por el CACEZAC.

Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1º de enero al 30 de junio de 2024		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>9,671,232</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1	Ingresos Financieros	0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>9,671,232</b>



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink]*

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1º de enero al 30 de junio de 2024		
(Cifras en pesos)		
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>8,158,746</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>0</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0

2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>0</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables 4= 1-2+3</b>		<b>8,158,746</b>

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

#### VALORES

La totalidad de las cuentas bancarias aperturadas por este Instituto, para el manejo de los recursos presupuestales, se encuentran activas con el Banco Mercantil del Norte, S.A., dichas cuentas tienen la modalidad productiva y cuentan con firmas mancomunadas: Ing. Mauricio Acevedo Rodríguez, Director General del INJUVENTUD y la MMT. Alejandra Itzel Muñoz Muro, Coordinadora Administrativa del INJUVENTUD.

#### EMISIÓN DE OBLIGACIONES

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas a fin de impulsar, promover, fomentar, establecer y garantizar el ejercicio de los derechos de los jóvenes de la Entidad, suscribió los siguientes Contratos:

#### RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL

Del 1 de enero al 30 de junio se renovó un contrato de personal por tiempo determinado.

#### PRESTACIÓN DE SERVICIOS

##### INJUVENTUD/DJ/PS/001/2024 (15 de febrero)

Celebrado con: SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.  
Objetivo: Adquisición de Combustible.

##### INJUVENTUD/DJ/PS/002/2024 (10 de abril)

Celebrado con: HORACIO VILLAGRANA RAMÍREZ  
Objetivo: Conferencia impartida por Andrés Díaz Bedolla.

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### INJUVENTUD/DJ/PS/003/2024 (11 de abril)

Celebrado con: MERCATITLÁN, S.A. DE C.V.  
Objetivo: Conferencia impartida por Juan Antonio González Lombana.

### INJUVENTUD/DJ/PS/004/2024 (02 de mayo)

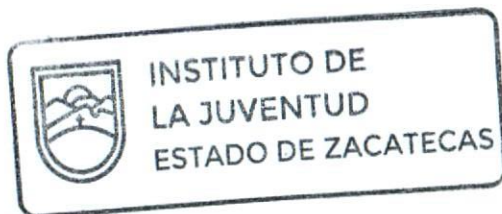
Celebrado con: THELMA GABRIELA MENDOZA ORTEGA  
Objetivo: Conferencia impartida por Roberto Martínez

### INJUVENTUD/DJ/PS/005/2024 (28 de junio)

Celebrado con: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.  
Objetivo: Seguros de parque vehicular.

### INJUVENTUD/DJ/PS/006/2024 (09 de mayo)

Celebrado con: ALMA JUSTINE GONZÁLEZ DÍAZ  
Objetivo: Arrendamiento e Audio y Video.



### VALES Y GARANTÍAS

El INJUVENTUD, en apego al Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Gasto del Estado de Zacatecas, aplica los siguientes criterios en materia de avales y garantías, para efecto del art. 48 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Estado De Zacatecas Y Sus Municipios, independientemente del procedimiento de adquisición y están sujetas a lo siguiente:

Importe	Garantía
De \$10,000 a \$100,000	Carta garantía formada por el proveedor
De \$100,001 a \$500,000	La adquisición quedará garantizada con la presentación de un cheque cruzado por el 100% de la adquisición, sin considerar IVA.
Importe superior a \$500,001	La adquisición quedará garantizada a través de fianza del 10% de la adquisición sin considerar IVA.

### JUICIOS

Al 30 de junio del ejercicio 2024, existe 2 demandas del tipo laboral.

1. Una solicitud de pensión ISSSTEZAC.
  2. Una separación por término de gestión.
- y no existe alguna interpuesta por este Instituto.

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO

La cuenta "Bienes recibidos bajo Contrato de Comodato", con un saldo de \$ **234** (doscientos treinta y cuatro pesos) al 30 de junio de 2024, se compone de la siguiente manera:

- Mobiliario y Equipo de Administración 233 Art.
- Equipo de Transporte 1 Unidad

Dichos bienes muebles corresponden a los asignados bajo contratos de comodato por la Secretaría de Administración del Estado de Zacatecas, a favor de este Instituto mediante los siguientes documentos:

Descripción	Documento	Fecha
Bienes Muebles (Mobiliario y equipo)	Contrato de comodato sin número	04/abril/2017
Parque vehicular	Contrato de comodato Sin número	04/abril/2017
Almacén	SAD/DJ/SJC/DRPN /COM/110-	25/noviembre/2022

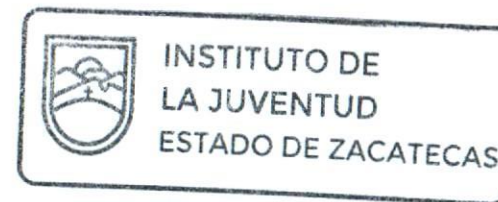
### Baja de bienes en comodato

Con corte al 30 de junio de 2024, se registran bajas de 33 bienes muebles, que tenían estatus de comodato y se regresaron a la Secretaría de administración con número DG/177/2021 firmado y entregado el 28 de junio de 2021.

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Las cuentas de orden presupuestales de ingresos reportan los siguientes saldos del 1 de enero al 30 de junio de 2024:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 30-jun-2024
8110	Ley de Ingresos Estimada	14,573,724.00
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	4,902,591.74
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	0
8150	Ley de Ingresos Recaudada	9,671,232.26



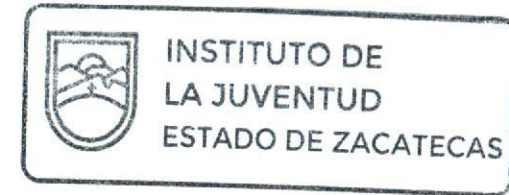


## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 30 de junio de 2024

Las cuentas de orden presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos del 1 de enero al 30 de junio 2024:

No. Cuenta	Nombre	Saldo 30-jun-2024
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	14,573,824.00
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	6,416,483.73
8230	Presupuesto de Egresos Modificado	1,405.61
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	8,158,745.88



**L.C. HERIBERTO GÁMEZ LECHUGA**  
**JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS**  
 (ELABORÓ)

**M.M.T. ALEJANDRA ITZEL MUÑOZ MURO**  
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA**  
 (VISTO BUENO)

**ING. MAURICIO ACEVEDO RODRÍGUEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
 (AUTORIZÓ)